

2003 JUL 27 AM 11: 41

RECIBIDO

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL:

Ab. **LUIS EDUARDO GOMEZ BEJARANO**, por los derechos que represento de la compañía **ASESORIA LEGAL S.A. (LEGALSA)**, en mi calidad de **PRESIDENTE**, a Usted le comunico que no han sido notificadas a la Superintendencia de Compañías, las siguientes transferencias de acciones realizadas el día 30 de diciembre de 2003:

- La compañía **PREDIAL E INVERSIONISTA PRINSA S.A.** transfirió 19.995 acciones, ordinarias y nominativas, de US\$0.04 cada una, a favor del Abogado Luis Eduardo Gómez Bejarano, de nacionalidad ecuatoriana.
- La Abogada Isabel Gómez de Ycaza transfirió 1 acción, ordinaria y nominativa, de US\$0.04, a favor del Abogado Luis Eduardo Gómez Bejarano.
- La Abogada María Lorena Bejarano de Martínez transfirió 1 acción, ordinaria y nominativa, de US\$0.04, a favor del Abogado Luis Eduardo Gómez Bejarano.
- El Abogado Luis Eduardo García Plaza transfirió 1 acción, ordinaria y nominativa, de US\$0.04, a favor del Abogado Luis Eduardo Gómez Bejarano.
- La Abogada María Augusta Heredia de Granda transfirió 1 acción, ordinaria y nominativa, de US\$0.04, a favor del Abogado Luis Eduardo Gómez Bejarano.

Por tanto, la nómina de accionistas de la compañía **ASESORIA LEGAL S.A. (LEGALSA)**, a partir del 30 de diciembre de 2003, ha sido la siguiente:

Ab. **LUIS EDUARDO GOMEZ BEJARANO**, es propietario de 20.000 acciones, ordinarias y nominativas, de US\$0.04 cada una.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,


Ab. Luis Eduardo Gómez Bejarano
PRESIDENTE

Handwritten mark